

ABRIL 23 2020



# BOLETÍN No.3



# En-Claves de Paz



OBSERVATORIO  
para LA PAZ  
VALLE



SECRETARIA  
DE PAZ TERRITORIAL  
Y RECONCILIACIÓN



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

Instituto de  
Estudios  
Interculturales



Res. 2333 del 2012

Vigilada Mineducación. Res. 12220 de 2016



# Construyendo Paz en Tiempos de Aislamiento

El 9 de abril de 1948 fue asesinado en el centro de Bogotá el abogado y dirigente político Jorge Eliecer Gaitán, en un hecho que llevaría a la generalización de la violencia política en campos y ciudades de toda Colombia, dando apertura al trágico periodo de la historia nacional conocido como "La Violencia". Si bien no existen cifras oficiales precisas respecto al número de víctimas en este periodo, los datos más modestos nos hablan de al menos 250.000 muertos en todo el país, y una cantidad indeterminada de personas desaparecidas, mujeres violadas, familias desplazadas y tierras despojadas; por esta razón, en Colombia se adoptó la fecha del 9 de abril como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, y en En-Claves de Paz dedicaremos este número a destacar los procesos que se adelantan en el Valle del Cauca para la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

No obstante, a pesar de los importantes esfuerzos que desde los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad colombiana se vienen haciendo para reparar a las víctimas y construir una paz estable y duradera, los conflictos sociales que nos aquejan tienen profundas raíces culturales y estructurales que siguen dando origen a dinámicas de violencia directa, como es el caso particular de las violencias basadas en género. Por tal motivo, queremos centrar esta sección editorial en lo que respecta a las agresiones de género, pues en lo que va corrido del aislamiento social obligatorio para combatir la pandemia del Covid-19 a nivel nacional, se han incrementado en un 47% las denuncias a la fiscalía por violencia de género en el contexto familiar, registrándose 12 feminicidios; así mismo, la línea nacional 155 registra un aumento del 103% en el número de llamadas para denunciar hechos de violencia de género. Lamentablemente, llama la atención que nuestro departamento, y en la ciudad de Cali puntualmente, se hayan presentado 2 feminicidios durante la cuarentena, además del aumento en un 45% de las denuncias por violencia intrafamiliar.

Ante esta situación, la secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Valle del Cauca, Dra. Yurany Romero Cepeda, anunció el pasado 9 de abril, la disposición de 6 inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales en proceso de extinción de dominio para ser utilizados como albergues o refugios temporales para las mujeres víctimas de violencias basadas en género durante el periodo del aislamiento obligatorio en el departamento. Así mismo, se

dividió al departamento en 6 zonas para atender las denuncias de víctimas de violencias basadas en género por líneas telefónicas especiales así:

**-Zona 1:** municipios de El Cairo, Argelia, Versalles, El Dovio, El Águila, Ansermanuevo, Roldanillo y Bolívar, línea 3165094919.

**-Zona 2:** municipios de Cartago, Toro, Zarzal, Ulloa, Alcalá, Obando, La Unión y La Victoria, línea 318 6680447.

**-Zona 3:** municipios de Trujillo, Riofrío, Calima-El Darién, Bugalagrande, Andalucía, Yotoco y Restrepo, la atención es a través de la línea 310 4749470.

**-Zona 4:** municipios de San Pedro, Buga, Caicedonia, Sevilla, Tuluá, Guacarí, Ginebra y El Cerrito, líneas 312 2960209 y 318 7946508.

**-Zona 5:** municipios de La Cumbre, Yumbo, Vijes, Palmira, Candelaria, Pradera y Florida, líneas 317 4307105, 317 434 25 86 y 312 8214547.

**-Zona 6:** municipios de Dagua, Jamundí y el Distrito de Buenaventura, las líneas son la 3212540917 y 316 4094471.

Igualmente, cabe mencionar que, pese a la emergencia sanitaria, las labores de las comisarías y defensorías de familia siguen en funcionamiento, a la vez que las líneas de atención del ICBF (141) y de la Fiscalía General de la Nación (122) están a disposición de la ciudadanía. Hacemos un llamado especial a la convivencia pacífica y a la tolerancia dentro de los hogares vallecaucanos para eliminar de raíz este flagelo y construir desde casa una sociedad en paz.

## ORLANDO RIASCOS OCAMPO

Secretario de Paz Territorial y Reconciliación





## PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA: UNA REFLEXIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS

Estamos cercanos a cumplir un mes de aislamiento preventivo como medida de contingencia y prevención frente al Covid-19, que al 16 de abril en Colombia deja un saldo de 3,233 personas contagiadas y, 144 muertes. Sin duda el país y el mundo enfrentan un momento histórico que pondrá en cuestión las relaciones sociales, la política y la economía tal como la conocemos. En esta entrega queremos evidenciar los peligros que enfrenta la participación comunitaria/ciudadana en medio de las dinámicas de cambio. Es fundamental comprender que, la participación efectiva minimiza toda acción de violencia simbólica, física o cultural.

La participación comunitaria y ciudadana cobra fuerza con el paradigma de los sistemas políticos democráticos en donde se busca la incidencia política, social, económica o gremial de la población. Por lo tanto, es un concepto que está en constante movimiento renovador, "suele ligarse (...) con propósitos transparentes –públicos en el sentido más amplio del término- y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos" (Merino, 2017, p.p 2). La participación como acto social incita e invita a construir escenarios reales en la toma de decisiones y protección de derechos colectivos e individuales en ámbitos públicos y privados.

En relación con el ámbito público, la participación efectiva y real no está supeditada a la cantidad de votos que adquiere un candidato en contiendas electorales, sino en la capacidad real que la democracia brinda para que la población incida de manera efectiva en decisiones que afectan o benefician el devenir de la comunidad. En los países contemporáneos la participación política en lo público se ha caracterizado por la tensión de la construcción de políticas públicas de "abajo hacia arriba" (bottom-up) frente a la construcción de "arriba hacia abajo" (top-down). Lo anterior representa un debate constitutivo a la participación y su validez respecto a la toma de decisiones; por ejemplo, las últimas movilizaciones sociales en América Latina han sido relacionadas con mandatos populares y colectivos, pues se sienten ajenos a

la política que los regula, podríamos referirnos a la constituyente chilena del año 2019 o a las movilizaciones rurales por el reconocimiento de derechos en Brasil. Para el caso de Colombia, puede estar representada en la falta de legitimidad de las instituciones públicas en acciones de intervención social, podríamos nombrar programas como el PNIS[1] o el PDET[2] adscritos al Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FAR-EP, pues distan de las dinámicas territoriales y comunitarias de los lugares donde se quieren implementar.

Por otra parte, el ámbito público está relacionado con las dinámicas propias de las comunidades en la capacidad para organizarse para el cuidado del territorio y el mantenimiento de los bienes comunes. Esta participación no depende de citaciones "extra" de la institucionalidad pública, sino de la naturaleza de la vida en comunidad y de las dinámicas propias. Cabe resaltar las organizaciones con referencias político-organizativas para las reivindicaciones y acceso a derechos, o las organizaciones comunitarias tales como las Juntas de Acción Comunal, las Mingas o Convite como escenarios de convivencia.

El ámbito privado cobra vital importancia para los escenarios de participación, en especial como parte del reconocimiento de los derechos de las mujeres. Uno de los logros del feminismo fue subvertir la lógica de participación hombre-público (política) y mujeres-privado (doméstico), "conviviendo como una realidad simultánea, pero antagónica, con la esfera pública de la ciudadanía, la familia se configuró, además, como un espacio de marginación, aislamiento y sumisión, para los sujetos que carecían de derechos civiles y políticos" (Postigo, 2007; pp. 282). En consecuencia, es importante destacar para nuestro análisis el papel de la participación democrática y real dentro del hogar.

Ahora bien, la crisis ocasionada por el covid-19 trae varias reflexiones que compartiremos, teniendo en cuenta los escenarios que entendemos como participación ciudadana y comunitaria en los dos ámbitos relacionados con anterioridad. De manera principal la situación ha ocasionado que las relaciones sociales se basen en el contacto virtual,

1) Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

2) Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial







lo que implica un cambio sociológico y antropológico en el funcionamiento de la estructura social. Permite ubicarnos en la pregunta ¿Cómo garantizar una participación efectiva en medio de la crisis?, ¿Podemos pensar en estrategias participativas que cierren brechas de desigualdad?, sobre todo ocasionada en el acceso a la salud y en el acceso al servicio que más ha cobrado relevancia este tiempo, la internet.

Para el caso del ámbito público, el funcionamiento social y político del país ha dado un giro muy interesante empezando por las sesiones virtuales que ha realizado el Congreso de la República, que para lo político ha permitido continuar con los debates de control y legislación. Además, es posible encontrar en las diferentes redes sociales escenarios de foros y conversatorios que ha permitido masificar algunas discusiones o reflexiones, por supuesto ubicadas en un sector puntual de la sociedad, sobre todo relacionadas con instituciones educativas. Las redes sociales también han permitido el fortalecimiento de emprendimientos como de cocina, arte o textiles.

Sobre la participación, es importante abrir la pregunta si la virtualidad la garantiza en los territorios rurales. Al respecto, uno de los problemas más sentidos de la última semana, fue la decisión del Ministerio del Interior desde la circular externa CIR2020-29 DMI-1000 del 27 de marzo y Ministerio de Ambiente a través de la circular 9 Min-8000-2-01335 del 12 de abril, para adelantar ejercicios de consulta previa y licencias ambientales a las comunidades étnicas y rurales de manera virtual. Esta decisión ha ocasionado varias controversias a nivel nacional, ya que, desconoce las realidades de acceso a las TIC por parte de las comunidades. En la costa caucana, al 1 de abril de 2020 las comunidades denunciaron que llevaban 2 meses sin internet. Dentro de las denuncias en contra de las misivas, también se destaca que no fue consultada con las comunidades y representa un riesgo en los derechos constitucionales adquiridos por las comunidades afrocolombianas e indígenas.

Otra de las inquietudes que representa el tiempo de crisis, es la poca certeza comunitaria y social de la utilización de recursos públicos para enfrentar la pandemia. Aunque el Gobierno Nacional ha desarrollado acciones estratégicas de corte económico, la participación en el ámbito público también se relaciona al seguimiento y veeduría que las comunidades puedan hacer a toda estrategia de la institucionalidad para la implementación de políticas públicas. Ya mucha incertidumbre y descontrol ocasionó el pésimo manejo que se le dio al programa de Ingreso Solidario. Sin embargo, la falta de una comunicación confiable trae como consecuencia una nula o poca participación de la ciudadanía frente a procesos que, por su naturaleza, requieren la participación consciente y activa de las comunidades, y lo más preocupante, representa desconfianza ante la institucionalidad –un mal histórico en Colombia. En este aspecto, es muy preocupante que se proyecten recortes o “ajustes” a los recursos destinados para la implementación de programas del Acuerdo de Paz, para enfrentar la pandemia. ¿Cómo enfrentar la crisis económica que se avecina sin arriesgar recursos destinados a la construcción de paz territorial?

Por otro lado, frente a la participación en sentido comunitario, es muy importante destacar medidas que se han desarrollado desde las dinámicas organizativas, en ésta destacamos en entregas anteriores puestos de control por parte de las comunidades rurales, de quien entra y sale de su territorio, con el fin de prevenir todo contagio en lugares donde el sistema de salud es precario. Es importante destacar las mingas e intercambios de productos que han realizado comunidades campesinas en diferentes municipios, con el reto natural de fortalecer la comercialización de productos de esta economía familiar. Por otra parte, para el sector urbano es importante resaltar las acciones que han adelantado liderazgos comunitarios en barrios como Chiminangos II en cabeza de la Junta de Acción Comunal, donde se están recolectando mercados y compartiendo alimentos con personas que viven del día a día. Es posible afirmar que los tiempos de crisis han aumentado la empatía hacia las personas que cotidianamente comparten las dinámicas territoriales y barriales. A pesar de esto, las acciones comunitarias tienen límites y, no es suficiente para enfrentar las necesidades de personas que diariamente deben rebuscar la alimentación y hospedaje individual o familiar, los riesgos latentes que existen es el aumento de robos e inseguridad en algunos barrios.

Para el ámbito privado en una reflexión de la participación democrática, es muy preocupante el aumento sistemático de diversas modalidades de violencia en el marco del aislamiento obligatorio preventivo. Con esto último, nos referimos puntualmente a la violencia de género, la cual se ha acrecentado exponencialmente en todo el territorio nacional, pues en lo que va corrido del confinamiento, la Fiscalía General de la Nación ha reportado la recepción de 3069 llamadas denunciando violencia intrafamiliar, donde 1407 son denuncias de tipo sexual, y 19 casos corresponden a feminicidios (Fiscalía General de la Nación, 2020).

Lo anterior podría entenderse en clave de los siguientes factores. El primero, tiene que ver con la agresión o violencia sistemática de hombres sobre mujeres; la cual, debido a la modernización de las tecnologías, el acompañamiento psicosocial, los avances en los canales de denuncia, así como la concientización y/o empoderamiento femenino, ha generado que estos eventos sean cada vez más visibles y en este orden de ideas, las cifras sigan en aumento. Un segundo factor, se relaciona con el punto anterior, en tanto la sociedad colombiana se ha caracterizado por ser eminentemente patriarcal, llevando a un sometimiento histórico de la mujer, tras la división sexual del trabajo, fundamentado a su vez en las condiciones biológicas entre un género y otro; en ese sentido, nuestra dinámica social se ha sustentado en la “capacidad” de provisión económica del hombre, mientras que a la mujer se le han asignado las tareas del hogar, limitando sus capacidades organizativas, productivas e intelectuales. Finalmente, el tercer elemento podría vincularse con la inoperancia de las instituciones del Estado para generar una trazabilidad de los hechos denunciados, y en este orden, adoptar medidas integrales para su mitigación; si bien ha habido un avance en las líneas

de atención, la respuesta institucional a estos acontecimientos no ha sido suficiente, pues obviando la crisis sanitaria actual (debido a la reducción aún más evidente de la capacidad de acción y de recursos humanos del Estado) la violencia de género no ha tenido la atención necesaria, pues pese a que la mayoría de casos son revelados por las mismas víctimas, en los últimos diez años han ocurrido más de 2500 feminicidios los cuales fueron advertidos ante los órganos competentes.

En esta línea de ideas, llama la atención que, en el Departamento del Valle del Cauca, y en la ciudad de Cali puntualmente, se hayan presentado 2 feminicidios durante la cuarentena, además de 100 denuncias sobre violencia de género. Y, aunque la capital vallecaucana lamentablemente encabeza esta lista, existe una tendencia al aumento en municipios como Palmira, Cartago y Tuluá. De esta forma, y con el precedente ya establecido, es imperante hacer un llamado a la convivencia pacífica y a la tolerancia dentro de los hogares vallecaucanos, así como a fortalecer la atención del Estado frente a este flagelo, de forma que las mujeres y/o víctimas de violencia intrafamiliar, no vuelvan a los espacios donde fueron violentadas, sino que se dispongan de los recursos físicos necesarios para atender integralmente estos eventos, junto con la crisis sanitaria.

Para finalizar, es necesario evidenciar el esfuerzo del gobierno central y de los gobiernos departamentales y municipales, pues a pesar de la parálisis actual y de las limitaciones institucionales mencionadas, se han dispuesto nuevos canales de recepción de denuncias, acompañamiento a las víctimas, y una articulación con las comisarías y defensorías de familia, para hacer frente a la violencia por razones de género.

Hablar de participación en tiempos crisis nos remite a dos conceptos que son fundamentales para la comprensión de su alcance: el diálogo y la democracia. Siempre han estado en constante discusión, sin embargo, el juego de poderes que ha ocasionado la pandemia, posibilita cambios de entendimiento en ambos conceptos y el alcance de la participación ciudadana y comunitaria. La participación democrática en ámbitos privados y públicos, disminuye

acciones de diversos tipos de violencia, debemos entonces pensar, ¿Dentro de nuestros hogares incitamos a la participación democrática y al diálogo? Es inaceptable la violencia basada en género exponencial a nivel Nacional y Departamental.

Por otra parte, los centros de pensamiento y Universidades debemos pensar en estrategias innovadoras que superen la virtualidad, para garantizar la participación y el acceso a derecho efectivo de las comunidades, la política debe transformarse hacia la confianza de las comunidades y el cuidado de la vida. Las medidas adoptadas en medio de la crisis ocasionada por el Covid 19 no pueden ir en detrimento de los derechos fundamentales.



**Elaborado por: Katerine Duque\* e Isabel Cajas**  
**\*Coordinadora Línea de Investigación de Movimientos Sociales y Construcción de Paz Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.**

## Bibliografía

- Diario de Occidente. (2020). Violencia de género, la nueva pandemia que afecta a Cali. Diario de Occidente.
- El Espectador. (10 de abril de 2020). Noticias: El Espectador. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/covid-19-en-el-norte-del-valle-del-cauca-hay-67-camas-de-uci-para-480000-personas-articulo-913982>
- Ministerio del Interior (2020). Estado de Avance de la ruta metodológica de la consulta previa del proyecto de Ley "Por el cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías".
- Fiscalía General de la Nación. (6 de abril de 2020). Noticias. Fiscalía General de la Nación. Obtenido de Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-fortalece-investigacion-y-judicializacion-de-hechos-de-violencia-basada-en-genero-durante-el-periodo-de-aislamiento-preventivo/>
- Merino Mauricio (2017). La Participación ciudadana en la democracia. Cuaderno de divulgación de la Cultura Democrática. Número 4.
- OGEN. (marzo de 2020). Información Estadística: Observatorio de Género. Obtenido de Observatorio de Género: <http://ogen.valledelcauca.gov.co/informacion-estadistica>
- Postigo Marta (2007). Mujer, Feminismo y modernidad: Atrapadas entre lo público y lo privado. Revista de Filosofía. Th Émata. Número 39. Consultado en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/39/art35.pdf>



# 3

## SECCIÓN PROCESOS SOCIALES



### ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A INTEGRANTES DE LAS MESAS MUNICIPALES DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

La Gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, y el Secretario de Paz Territorial y Reconciliación, Orlando Riascos Ocampo, culminaron el pasado jueves 16 de abril la entrega de ayudas humanitarias a los representantes de la Mesa Departamental de Víctimas y a los integrantes de las 42 mesas Municipales de Víctimas del Conflicto Armado del departamento. La primera fase de ayuda humanitaria consistió en entregar un mercado con elementos básicos de la canasta familiar como arroz, lentejas, frijol, aceite y enlatados, entre otros.

Dichas ayudas humanitarias comenzaron el 13 de abril, en 11 municipios del sur del Valle del Cauca como Palmira, Yumbo, Candelaria, Pradera, Jamundí entre otros y el día 16 de abril se culminó dicha entrega en los 31 municipios restantes del norte del Valle del Cauca, iniciando la entrega en Buga y terminado en el municipio de Cartago.

El proceso de entrega se llevó a cabo en organización con los enlaces municipales de la Secretaría de Paz y con los coordinadores de cada Mesa Municipal en cada municipio y previo a ello se realizó dicha entrega con cada uno de los integrantes de las mesas.

El Coordinador de la Mesa Departamental de Víctimas del Departamento, el Sr. Jesus Mario Corrales, agradeció a la gobernadora por apoyar a las 655 familias de los integrantes de las Mesas Municipales de Víctimas del Conflicto Armado, a través de la entrega de ayudas alimentarias en esta época tan difícil para el país. A su vez, el Sr. Corrales reconoció la labor del Secretario de Paz, Orlando Riascos, y exaltó la labor de su equipo



de trabajo por el esfuerzo que realizaron para llegar a Cartago. A su vez, realizó un llamado al Gobierno Nacional para que dichas ayudas también puedan llegar a todas las víctimas del Conflicto armado en el país.

El Secretario aseguró que este trabajo hace parte de las acciones que se viene desarrollando en medio de la emergencia por el Covid-19, para ayudar a la población vulnerable y en particular a la población víctima del conflicto armado. Asimismo, el Secretario afirmó que en ya se encuentra preparando una segunda fase de ayudas humanitarias con el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, para entregar bonos alimenticios a las víctimas del conflicto armado y a algunos reincorporados que se encuentran en el Valle del Cauca.



**Elaborado Por: Jonathan Jimenez**  
**Contratista de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación**



## ASOVIDECA: EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA COMO ORGANIZACIÓN DE VÍCTIMAS



La Asociación de Víctimas, desplazados, Mujeres, Jóvenes y Campesinos Víctimas del Conflicto Armado ASOVIDECA, es una organización sin ánimo de lucro de tipo asociativo, que tiene como finalidad el apoyo y acompañamiento a familias víctimas del conflicto armado frente a la garantía de sus derechos a la reparación integral en el marco de la Política Pública de Atención Integral a Víctimas del conflicto Armado en Colombia.

### Sus inicios

ASOVIDECA inició sus actividades en el año 2004, a raíz del impacto generado por grupos de autodefensas en el municipio de Trujillo departamento del Valle, en toda la población, pero especialmente, a un colectivo de familias, como lo es el caso de la señora Liliana Gallego entrevistada- (Gallego, 2020), a quien le desaparecieron sus dos hermanos -Rubián Gallego Loaiza y Mauricio Andrés Gallego Loaiza-. Liliana refiere que este hecho marcó profundamente a su familia, razón por la cual ella empezó en ese año, la búsqueda de otras familias, que, como la suya, tenían integrantes desaparecidos víctimas de las AUC. De esta forma, empezaron un trabajo organizativo, constituyendo legalmente la Asociación el 27 de abril de 2007, con el propósito de hallar respuestas del Estado para el reconocimiento de los hechos victimizantes y su reparación integral.

### Su trabajo articulado en red

En la actualidad, ASOVIDECA, está integrada por 77 familias, no solo del municipio de Trujillo, pues con su misión, han logrado impactar municipios como Bugalagrande, Tuluá y Riofrío, gracias al acompañamiento que hacen, para el goce efectivo de los derechos de las víctimas, en articulación y alianza con diferentes entidades del Estado. Entre ellas, resalta la articulación con la Oficina de Paz de la Fiscalía; trabajando de la mano para la exhumación e identificación de personas desaparecidas, con la Defensoría del Pueblo, se hace articulación para brindar apoyo psicosocial y la identificación de alertas tempranas; con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se promueven procesos de capacitación y emprendimientos productivos.

AFrente a las acciones de memoria histórica, la señora Liliana reconoce que, si bien no han tenido un impacto tan notorio como lo ha tenido la Asociación de Familias Víctimas de Trujillo AFAVIT, refiere que ASOVIDECA ha contado con el apoyo de la Unidad Móvil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con la Defensoría del Pueblo, con la Organización Internacional de Migraciones OIM, con el Programa de Naciones Unidas PNUD, con la Secretaría de Equidad de Género y con la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación de la Gobernación del Valle del Cauca, para hacer sus procesos de duelo y la documentación de sus experiencias de memoria histórica.

La entrevistada hace un reconocimiento especial al trabajo adelantado desde el Observatorio de Paz de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación de la Gobernación del Valle, pues ha propiciado un espacio real y efectivo de participación y empoderamiento a las organizaciones sociales, frente a sus derechos de participación e incidencia en las decisiones que les afectan.



Ejemplo de ello es la constitución del Consejo Municipal de Paz en los municipios -que hasta hace poco no existían-, pero también, la posibilidad de participar e incidir en otros espacios de organización como lo ha sido el Comité de Impulso de La red de Tejido Social por la Paz TESOPAZ, la Red de Gestores de Paz, el Consejo Departamental de Paz y el Consejo Nacional de Paz, organizaciones de las cuales ella hace parte. De estas experiencias de participación en el departamento del Valle, expresa que han sido reconocidas a nivel nacional como experiencias significativas y modelo a seguir en construcción de paz territorial.



## Conmemoración del día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas en medio de la cuarentena



Manifiesta Liliana que, siempre han participado de la Conmemoración del día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, mediante diferentes actos públicos en sus territorios. Para esta ocasión, pese al confinamiento en las viviendas, decretado por el gobierno nacional ante la pandemia del Covid 19, refiere que promovieron actos simbólicos en sus redes sociales el día 9 de abril a las 6.30 pm, con cadenas de oración desde los diferentes credos religiosos, el Santo Rosario y cirios blancos encendidos en todos los hogares, pidiendo por el descanso de los desaparecidos, el consuelo de las familias de las víctimas con la verdad, la justicia y la reparación integral, y por supuesto, rogando por la paz de Colombia.



Dentro de las acciones que ASOVIDECA en el actual momento de cuarentena, resalta Liliana que han articulado con la Alcaldía Municipal de Trujillo, para facilitar bases de datos y la caracterización de población víctima, para hacer mucho más efectiva la entrega de ayudas humanitarias de la gobernación del Valle. De igual forma, refiere que como organización han hecho colectas de mercados, los cuales han sido entregados a las familias más necesitadas.



ASOVIDECA, como se ha podido evidenciar por una de sus fundadoras y actual vicepresidenta, es una organización de víctimas, ejemplo de persistencia ante las duras crisis que enfrenta una organización social, coherencia con su misión e incidencia a nivel municipal, departamental y nacional.



Escrito por:  
Alexis Perdomo Yosa- Funcionaria  
David Macías - Contratista  
Secretaría de Paz Territorial  
y Reconciliación





# La Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación es un lugar, símbolo del recuerdo



La Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación, ubicada en la carrera 4 #6-56 (Centro Histórico de Cali), es un lugar de memoria, de construcción colectiva y de reparación simbólica, donde los relatos de las comunidades afectadas por el conflicto armado, se encuentran en diálogo con aportes académicos e institucionales.

*"Para la vida, mirando atrás, se corrigen cosas, a través de los otros se vive la memoria, no es sólo crear un museo, hablar de la violencia, conflicto, mejor debería ser hablar de personas, todo esto nos compete a todos así sea de la manera distinta"* (Participante taller símbolo del recuerdo, 2018).

Nace con el objetivo de contribuir a la Verdad, la Reparación Simbólica y la No repetición del conflicto armado en el municipio. Es liderada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali, teniendo en cuenta que Cali es una Ciudad-Región, epicentro del desarrollo económico y social, receptora de población víctima y sobreviviente, así como de personas en proceso de reintegración y reincorporación del Pacífico y del suroccidente colombiano.

Es por ello que, la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación implementa visitas guiadas, acciones memoriales, conmemoraciones, talleres de narrativas con enfoque de reconciliación y cultura de paz para aportar en la reparación simbólica de las víctimas dignificando sus relatos, acogiendo sus testimonios y sus historias de resistencia y resiliencia que han aportado a la reconstrucción del tejido social en sus regiones de origen y en Cali.

La Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación trabaja para construir, mantener y poner en diálogo intercultural, el conjunto de memorias vivas y plurales de la población afectada por el conflicto armado colombiano residente en Santiago de Cali, Ciudad-Región. Se ocupa de procesos de reconstrucción de memoria histórica que buscan aportar a la Verdad y la Dignificación de las víctimas del conflicto armado, evidenciando las afectaciones, los procesos de resiliencia de individuos y de comunidades.

Así mismo, se propone hacer este ejercicio de forma permanente, flexible y abierta a las contribuciones de la comunidad, apoyando la investigación y la documentación del conflicto armado, la visibilización de iniciativas y lugares de memoria de la ciudad, al igual que la construcción de acciones pedagógicas y escenarios de construcción de paz y reconciliación en el territorio.

Por esta razón, durante el mes de marzo, se conmemoró el día internacional de la mujer trabajadora. Fue una oportunidad para que la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación -CMCR, adscrita a la Secretaría de Paz y Cultura, rindiera homenaje a aquellas mujeres que han trabajado incansablemente por el beneficio común. *"las evocamos para que sus acciones hagan eco más allá de la vida o la muerte. Para ello, hacemos Memoria de las lideresas o luchadoras sociales asesinadas en el ejercicio mismo de su hacer social y comunitario, no las olvidaremos nunca y llevaremos con nosotras sus enseñanzas y legados ancestrales, y por eso, siguen vivas en nuestras memorias"*. (Yenifer Luna Gómez, profesional de la CMCR).

El Acto Memorial fue un escenario de encuentro y reflexión, permitió que las mujeres que participaron en él, contaran con un lugar para resignificar las memorias de las lideresas que hoy ya no nos acompañan, de sus vidas cotidianas y los legados de trabajo que nos heredaron. Se hizo remembranza de sus luchas y de cómo ofrendaron sus vidas para la construcción de mundos mejores.





En el acto, se ubicaron unas postales en la Sala tiempos Narrados de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación, las cuales hacen parte del proyecto nacional "Postales para la Memoria" que se encuentra en [www.postalesparalamemoria.com](http://www.postalesparalamemoria.com), un sitio web que busca que el legado de los líderes sociales llegue a tantas personas como sea posible, en forma ilustrada o escrita. Se pueden usar y compartir libremente.

*"La historia de nuestros líderes y lideresas hacen parte de la nuestra. Queremos que su legado llegue a tantas personas como sea posible en forma de postales escritas e ilustradas, para que sus acciones hagan eco más allá de cualquier frontera geográfica o política".* (tomado de: [postalesparalamemoria.com](http://postalesparalamemoria.com)). El Acto Memorial permitió que, a través de un elemento sonoro como el tambor, se convocara a las mujeres víctimas del conflicto armado a rendir homenaje a lideresas a manera de ritual, se encendió el fuego, que por medio de velas representó la luz colectiva que permitió dar inicio a un canto interpretado por Fiorella Ruano F. "manos de mujer" de la Cantautora Martha Gómez.

Dentro de la Casa de las Memorias, existe un símbolo de vida y esperanza para la reconciliación, es el árbol que está en el jardín, se desprendió de él, una tela que tuvo ubicadas todas las postales de las líderes sociales. Este espacio fue ambientado con elementos naturales y flores. En el centro las esteras y sillas en madera de manera circular.

Allí, se les pidió a las mujeres que acompañen el coro de la canción y a su vez, fueran mirando las postales, e identificándose con cada una para luego tomar la postal y leer de manera personal la historia de vida de las líderes sociales.

Durante todo el recorrido por la Casa de las Memorias, el ritual se hizo caminando juntas y se fue ubicando en los espacios de memoria cada una de las postales, cada mujer dijo su nombre y a quién le rendía homenaje. Por su parte, el canto siguió acompañando durante el recorrido, mientras las mujeres ubicaban las postales y recibían sus manillas y una flor.

Las mujeres compartieron historias de vida, y terminado el recorrido en el patio central de piso de piedra donde hubo una instalación performática simbólica que se diseñó con objetos y elementos representativos de las mujeres lideresas.

Posteriormente se continuó con un momento de reflexión donde cada mujer contó la historia de vida de la postal con que se identificó.

*"Sé que la voz y el canto se quedó en la mente y el corazón de las que estuvimos en ese bello acto memorial tan sentido. Agradecimiento y mucho amor para todas las mujeres y lideresas que hicieron posible ese bello y sentido homenaje".* (Yenifer Luna Gómez, profesional de la CMCR).

Por otra parte, la CMCR, se articuló a la campaña nacional del 9 de abril, en memoria de las víctimas, con la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, además la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación propone diversas acciones para promover una "polifonía para la reconciliación". Una de estas acciones es la construcción colectiva de un Libro Memorial en homenaje a las víctimas del conflicto armado, mediante técnicas artesanales y libres como los que propones el Fanzine.

El lanzamiento del inicio de la construcción colectiva del libro es el 24 de abril del 2020 a las 2:00 pm mediante una transmisión en vivo por Facebook live @decepez, donde se invita a la ciudadanía a unirse a esta creación conjunta de reconocimiento. El libro será compartido con las organizaciones sociales en un acto simbólico de cariño y homenaje. Si quieres sumarte en esta construcción colectiva, comunícate a [casamemorias@cali.gov.co](mailto:casamemorias@cali.gov.co) o WhatsApp: +57 2 8810585

Escrito Por: Ángela María Parra y J. Stephany Luna  
Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación





## ENTREVISTA CULTURAL

### FUNDACIÓN "NUEVO AMANECER", EJEMPLO DE COMPROMISO CON LAS VÍCTIMAS.

La Fundación Humanitaria de Derechos, Reclamantes de Tierras, Desplazados y Víctimas "Nuevo Amanecer" fue declarada en el 2018 por la Unidad Para La Atención y Reparación Integral a las Víctimas como un sujeto de reparación colectiva al realizar procesos de acompañamiento y asesoría gratuita a los 188.530 afiliados que se encuentran en todo el territorio nacional. La organización se fundó en diciembre de 2004 en el Municipio de Cartago y actualmente tiene 16 sedes en el Departamento del Valle del Cauca: Yumbo, Calima-El Darién, Buga, Tuluá, Bugalagrande, Caicedonia, La Victoria, La Unión, Toro, Argelia, El Cairo, El Aguila, Ansermanuevo, Obando, Ulloa y Alcalá, donde atiende a 60.000 Vallecaucanos afiliados.

FUNHUMANA se reconoce como una de las principales organizaciones Vallecaucanas que velan por el bienestar de las familias Víctimas del Conflicto Armado (VCA), al ser reconocida por su labor a nivel nacional e internacional, donde se resalta el Premio Internacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Ginebra (Suiza) en el año 2010, el Premio Nacional de Paz en el 2012, y el reconocimiento por parte de la Corte Constitucional por su compromiso con la Paz y la Reconciliación.

El 19 de marzo de 2015 en el marco de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Cartago, la organización promovió la creación del Comité Temático de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) VCA, siendo pioneros en el país y en la región. Este es un espacio de participación ciudadana de NNA VCA donde no solo promueven la defensa y reivindicación de sus derechos por medio de la danza, la pintura, el teatro, el medio ambiente, el deporte, la recreación y la formación política; sino también como un escenario de recuperación de la memoria, y de la promoción de acciones sin daño y ni revictimización de NNA.

El comité ha representado al Departamento del Valle del Cauca en instancias y eventos nacionales con sus 60 NNA vinculados, tales como, la participación en la Comisión de Seguimiento de Implementación de la Política Pública de VCA en la Corte Constitucional, y en el Congreso de la República debatiendo modificaciones de la ley de víctimas a favor de los derechos de NNA.

En la actualidad, la fundación ha impulsado la conformación de 5 Comités Temáticos de NNA VCA en los Municipios de Calima-El Darién, Buga, La Victoria Toro y Argelia. Además continúa fortaleciendo sus grupos artísticos, culturales, deportivos, de medioambiente y académico con el objetivo de consolidar este espacio como un semillero de NNA VCA líderes y como un mecanismo de participación de este grupo poblacional que forja sus liderazgos, aportándole al relevo generacional de la organización.

Entrevistas realizadas a:

Jesús Mario Corrales e Isabel Muñoz FUNHUMANA

Elaborado por:

Ingrid Vanessa Urrego Sáenz

Contratista Secretaria de Paz Territorial y la Reconciliación





# AGRADECIMIENTOS



## INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI:

Katherine Duque- Coordinadora Línea Movimientos Sociales y Construcción de Paz  
Alexander Gaviria  
María Isabel Cajas  
Alen Castaño  
Edilberto Vergara

## SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Orlando Riascos Ocampo - Secretario de Paz Territorial y Reconciliación Gobernación del Valle del Cauca

María Liliana Muñoz Murillo - Subdirectora Técnica de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación Gobernación del Valle del Cauca.

### Equipo de trabajo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación:

Stephany Collazos Cruz  
Alexis Perdomo Yosa  
David Macias Scarpeta  
Alberto Giraldo Gallego  
Harold Ordoñez Botero  
Ingrid Vanessa Urrego  
Wilson Leonardo Reyes Montoya  
Jonathan Jimenez Rodriguez  
Laura Murgueitio Bustamante

### Participan de esta Edición:

La Asociación de Víctimas, Desplazados, Mujeres, Jóvenes y Campesinos Víctimas del Conflicto Armado (ASOVIDECA)  
Liliana Gallego

Fundación Humanitaria de Derechos - FUNHUMANA  
Jesús Mario Corrales e Isabel Muñoz

Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación -  
Ángela María Parra y J. Stephany Luna

## Redes sociales



@observarpaz



Observatorio para la Paz del Valle



@SPazTerritorial



Sec Paz Territorial



@secpazvalle

